



RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA CONVOCATORIA ABIERTA No.014 DE 2022

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo FCP se permite dar respuesta dentro del término a las observaciones presentadas en el marco de la Convocatoria No. 014 de 2022 tal como se detalla a continuación:

OBSERVANTE	Licitaciones LPM R.L. Ludwig Paez Muñoz
FECHA DE PRESENTACIÓN	21 de abril de 2022
No. OBSERVACIONES	1

OBSERVACIÓN:

En atención a la audiencia de cierre del proceso de la referencia realizado hoy a las 2:00 pm, me permito solicitar sea aceptada y habilitada la propuesta del proponente LUDWIG PAEZ MUÑOZ, debido a que esta fue presentada y revisada en el drive requerido por la entidad a las 9:38 de la mañana encontrándose dentro del término establecido por la entidad ya que el cierre fue a las 10:00 am. Es así como vemos con extrañeza por que la entidad dice a las 2:00 de la tarde cuando se dispone a abrir los sobres, que el proponente LUDWIG PAEZ MUÑOZ presento a las 10:30 de la mañana la propuesta quedando por fuera del cierre del proceso, No siendo esto cierto ,por lo tanto solicito que se verifique el contenido del archivo ya que por ser cargados en un drive estos pudieron ser manipulados por terceros debido a que cuando se trató de entrar nuevamente al drive para verificar dicha información durante la audiencia ya este no fue posible porque la entidad había cerrado el acceso de este.

Por lo anterior solicito sea abierto el proceso habilitando al proponente LUDWIG PAEZ MUÑOZ ya que se le violo el derecho a la oportunidad de participar en la Convocatoria pública No. 014 de 2022.

RESPUESTA OBSERVACIÓN:

En atención a lo evidenciado en desarrollo de la Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso llevada a cabo el veinte (20) de abril de 2022 a las 2:00 pm, el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 posterior al cierre del proceso, realizó una validación con el área de sistemas a los documentos cargados por el proponente. De lo anterior, nuevamente se evidenció el cargue de dos archivos a en plataforma OneDrive, el primer archivo cargado el 20 de abril de 2022 a las 9:38 horas y el segundo archivo cargado con el 20 de abril de 2022 a las 10:30 horas, confirmándose así la información dada en desarrollo de la audiencia.

Para lo cual, el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 confirma en informe de evaluación preliminar publicado el 28 de abril de 2022 del proceso en la página web del [Fondo Colombia en paz – Fiduprevisora S.A.](#) en tanto que el proponente incurrió en la causal de rechazo décimo primera del numeral 6.1 del Análisis Preliminar (11. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o por un medio tecnológico, diferente al indicado por el P.A. FCP.).

Dado en Bogotá D.C. a los nueve (9) días del mes de mayo de 2022

CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL P.A-FCP